

SISBI - BIBLIOTECA

A53.

SIGNATURA: B.67

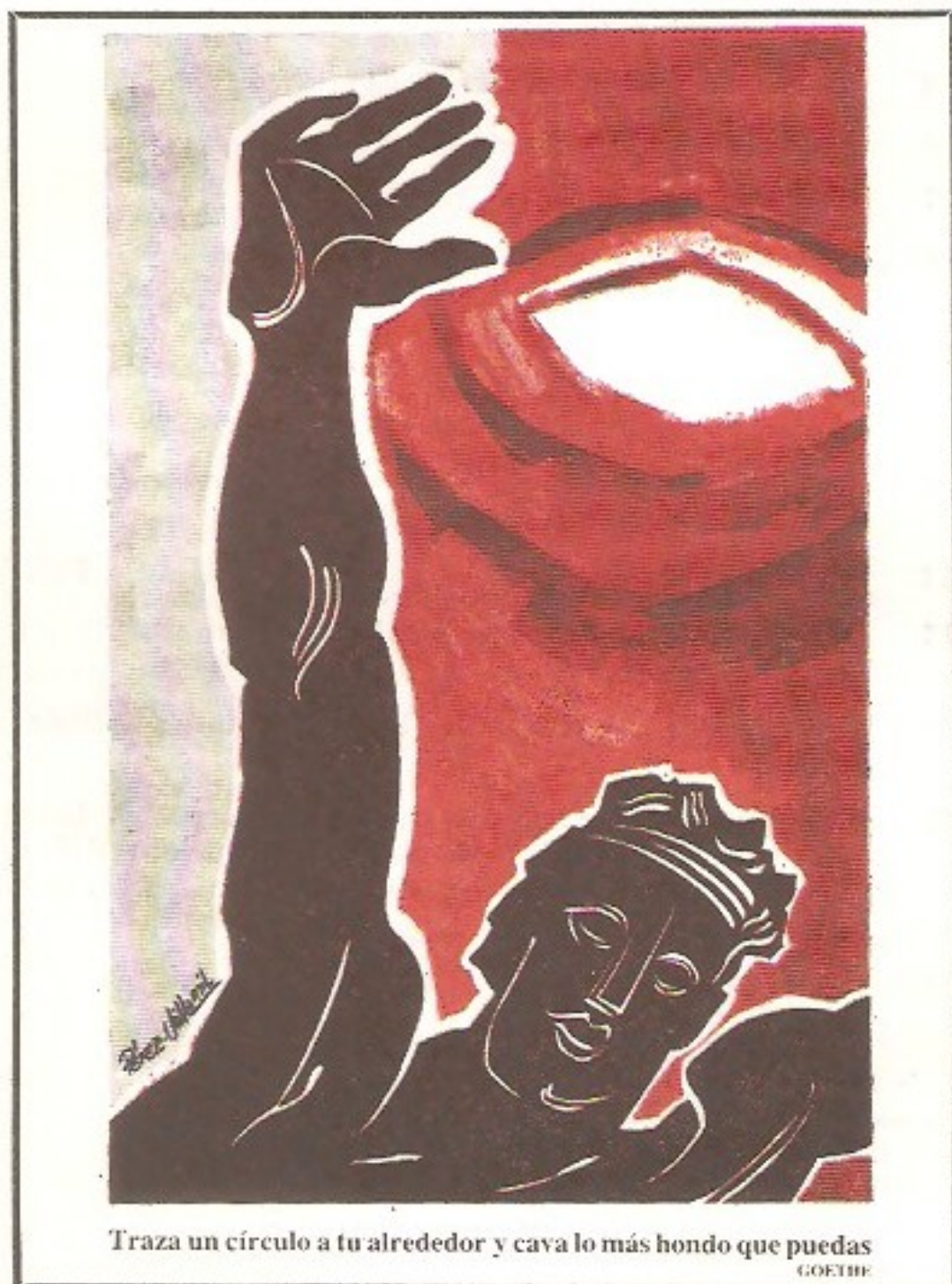
# BOLETIN INFORMATIVO



SEGUNDA EPOCA  
MAYO/JUNIO 1985

## Nº 6

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Traza un círculo a tu alrededor y cava lo más hondo que puedas

GOETHE



# BOLETIN INFORMATIVO

## UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

segunda época — mayo - junio 1985

6

DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSION - VIAMONTE 430 - BUENOS AIRES

### SUMARIO

- Pág.
- 3 Fue designado vicerrector de la Universidad el doctor Ariel Osvaldo Gómez
  - 4 Perfil del ingresante en 1985
  - 6 Cooperación franco - argentina
  - 7 Empadronamiento de graduados
  - 8 Bienal Internacional de Arquitectura
  - 9 Reunión de universitarios argentinos y uruguayos
  - 10 El centenario de la muerte de Nicolás Avellaneda
  - 12 Asumir responsabilidades
  - 13 Informe sobre los campos de la Universidad. Becas de la Fundación Bunge y Born
  - 14 Plan de estudios para la carrera de Ciencias Políticas
  - 15 Organización departamental en la Facultad de Odontología
  - 16 "Pensar la Argentina". Tres facultades editan sus revistas
  - 17 Computadoras para la educación. Jornadas Internacionales de Organo. Becas para alumnos del Ciclo Básico. Sistemas de bibliotecas e información. Formación de investigadores agrarios
  - 18 Síntesis

El dibujo de la portada fue expresamente realizado para este BOLETIN por Carlos Pérez Villamil

## FUE DESIGNADO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD EL DOCTOR ARIEL OSVALDO GOMEZ

En la sesión que realizó el 28 de mayo el Consejo Superior de la Universidad, el rector señaló la necesidad de designar vicerrector de la institución, tal como lo especifica el estatuto y como lo requiere la intensa actividad que exige en estos momentos la normalización universitaria.

Agregó que sería muy conveniente una reforma que permitiera la elección de tres vicerrectores para ocuparse de diversas áreas, pero entre tanto el que se nombrara en la presente circunstancia podría colaborar especialmente en la atención de las relaciones internacionales.

Después de un breve cuarto intermedio, y visto que había coincidencia respecto de la iniciativa, el doctor Delich sugirió el nombre del decano de la Facultad de Odontología, doctor Ariel Osvaldo Gómez. Señaló que esa casa de estudios estaba prácticamente normalizada, lo cual permitiría a su titular disponer de tiempo para las funciones del vicerrectorado. Ponderó además las aptitudes del doctor Gómez y los conocimientos que tiene de las instituciones académicas internacionales como consecuencia de su larga actuación en organismos científicos mundiales.

El cuerpo aceptó la propuesta; el doctor Gómez agradeció la distinción y expresó que colaborará gustosamente desde el cargo en las tareas de normalización y transformación de la Universidad.

### ANTECEDENTES

El doctor Gómez se graduó en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, en 1961.

Ese mismo año y hasta 1968 ejerció la docencia en la cátedra de Prótesis Clínica II, de esa casa de estudios.

En la actividad societaria ocupó diferentes cargos relevantes, entre ellos los de secretario de la Asociación Odontológica Argentina y presidente de la Confederación Odontológica de la República Argentina.

En 1975 fue designado por la Federación Odontológica Latinoamericana como delegado regional ante la Federación Dental Internacional, por dos períodos consecutivos de tres años.

Esa misma entidad, en asamblea mundial, lo nombró vicepresidente para el lapso 1981-1987.

Es consultor de la Oficina Panamericana de la Salud y director del grupo de trabajo mixto internacional de la Organización Mundial de la Salud y de la Federación Dental Internacional, acerca de "Informática Dental en Latinoamérica".

Es director fundador de dos revistas de la especialidad: "Salud bucal" y "Actualidades odontológicas".

Como autor y editorialista publicó muchos trabajos sobre enseñanza dental, auditoría odontológica, sistemas de atención dental y ejercicio profesional.

Entre 1956 y 1961 actuó en el Centro de Estudiantes de Odontología, como representante del movimiento reformista.



## PERFIL DEL INGRESANTE EN 1985

*Sobre la base de datos obtenidos por sistemas de computación, la secretaría de Planeamiento de la Universidad ha compaginado un amplio informe, cuyo título —“Perfil del ingresante, 1985”— da idea de su contenido. Las conclusiones se apoyan, desde luego, en cuadros e índices demostrativos.*

*De ese trabajo se toman las siguientes consideraciones.*

### CAMBIOS EN LA POLITICA EDUCATIVA

Uno de los objetivos buscados en este estudio es determinar los cambios que se producen en la población ingresante a la Universidad de Buenos Aires, a medida que se modifican las políticas educativas, las cuales han variado sustancialmente desde el año 1970 hasta el presente. Lamentablemente dichas variaciones no responden a una evolución planificada en el mismo sentido, sino que aparecen como marchas y contramarchas fruto de los distintos criterios políticos que han regido al país en estos años.

Mientras en 1970 el ingreso en la Universidad estuvo sujeto a la aprobación de un examen, en 1974 se inició una política de ingreso irrestricto que concluyó en 1976. En ese año el ingreso fue nuevamente restringido y se mantuvo así hasta 1984, cuando se puso en marcha una reforma educativa global que parte de un ingreso directo mediante el cual los nuevos inscriptos pasan a ser alumnos del ciclo básico, común a todas las carreras. Este ciclo tiene un año de duración y persigue el objetivo de impartir conocimientos básicos así como de posibilitar una definición vocacional paulatina de los estudiantes, permitiendo el cambio de carrera antes de pasar al ciclo de grado en el cual adquirirán los conocimientos específicos de la carrera elegida. Todos estos cambios se hicieron efectivos a partir de la inscripción de 1985 que fue la más numerosa que se haya registrado en la Universidad de Buenos Aires.

Analizando las tasas de crecimiento de las inscripciones en la Universidad de Buenos Aires desde 1970 hasta la fecha se detecta inmediatamente que su evolución irregular se ha producido independientemente del resto de las variables sociales y económicas, siendo sólo explicable por los cambios en la política educativa.

### AREA DEMOGRAFICA

#### ESTADO CIVIL Y SEXO

\* La estructura demográfica de la población inscripta en UBA se comparó con la de la población en edad universitaria obtenida del censo de 1980 bajo la hipótesis de que no ha sufrido variaciones significativas en estos últimos años.

Según los datos del Censo Nacional de Población para Capital Federal y Gran Buenos Aires el índice de masculinidad en el grupo de habitantes mayores de 16 años es del 98 % (es decir 98 varones cada 100 mujeres). Sin embargo, la composición por sexo que presenta el total de inscriptos en la UBA en 1985 señala un índice de masculinidad del 87 %, vale decir, inferior al que cabría esperar de acuerdo con la estructura poblacional.

Esta diferencia demuestra que existe una mayor propensión a iniciar estudios superiores por parte de la población femenina que de la masculina.

Una posible explicación de este fenómeno es el hecho de que en los últimos años la estructura ocupacional argentina se ha ido modificando y dado lugar a una mayor inserción de la mujer en el mercado laboral, la cual se logra, en este caso, a partir de una mejor capacitación.

\* Entre la población en edad de asistir a la Universidad el único grupo con predominio masculino es el de solteros (121 varones cada 100 mujeres), mientras que en la población soltera inscripta, la mayoría son mujeres (86 varones cada 100 mujeres).

Una de las razones de esta diferencia puede residir en que la mujer soltera decide asistir a la Universidad con mayor independencia del contexto económico que el hombre, mientras que para éste es más imperioso tomar una decisión de carácter laboral la cual puede interferir con la continuidad de sus estudios.

Observando la composición por sexos en la población casada inscripta en la UBA

se detecta un leve predominio de varones (107 cada 100 mujeres). En el caso de viudos y separados los índices de masculinidad son muy bajos y menores a los poblacionales, lo que permite suponer que en estos grupos al igual que en el de solteros la propensión a estudiar de las mujeres es mayor que la de los varones.

La proporción de mujeres ha aumentado en todas las facultades.

Otra característica importante es la alta correlación existente entre la composición por sexos y por estado civil, ya que en muchos casos las carreras con altos índices de masculinidad presentan también proporciones de solteros mayores que el promedio y viceversa.

Cabe señalar finalmente que, entre todos los inscriptos, los solteros son los que realizan una elección de carreras más dispersa (el 55 % de los inscriptos lo hizo en 6 carreras), mientras que para el resto de las categorías de estado civil la elección se encuentra más concentrada y orientada hacia carreras de corte social como Filosofía, Psicología, Sociología y Derecho.

Respecto de la distribución por edades, en 1985 la proporción de inscriptos con edades inferiores a 20 años resultó mayor a la de 1984.

#### LUGAR DE RESIDENCIA ESTABLE

\* Del total de inscriptos en 1985, el 91 % tiene residencia estable en la Capital Federal o en el Gran Buenos Aires y el 9 % restante proviene del interior del país.

El 61 % de los inscriptos provenientes del interior residen en forma estable en la Provincia de Buenos Aires, el 10 % en Entre Ríos, el 4 % en Río Negro y el 3 % en Chubut.

Si al 91 % de inscriptos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires le sumamos los residentes en la Provincia de Buenos Aires llegamos al 96 %, con lo cual se demuestra que el área de influencia de la UBA prácticamente no excede los límites de la provincia.

El cálculo de la distribución de inscripción por facultad muestra que la proporción de residentes del interior que se inscribieron en Derecho, Medicina, Odontología y Farmacia es superior a la proporción de residentes de la Capital Federal o del Gran Buenos Aires que se inscribieron en esas mismas facultades.

Este hecho se menciona aquí en forma meramente descriptiva ya que no existen estudios que permitan determinar si tiene algún factor determinante o se debe exclusivamente al azar.

### AREA EDUCATIVA

#### TITULO SECUNDARIO Y CARRERA ELEGIDA

\* La distribución de egresados del Colegio secundario en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, por título obtenido, refleja que, en promedio, en los últimos años la mayoría de los títulos otorgados ha sido de bachiller, ya sea bachiller común o con alguna orientación, encontrándose en segundo lugar los peritos mercantiles y en último lugar los técnicos.

Las diferencias en las distribuciones por título secundario entre la población total y la población inscripta en la UBA en 1985 muestran que la intención de seguir una carrera universitaria no es independiente de la carrera secundaria seguida.

Los jóvenes que deciden iniciar sus estudios secundarios en las carreras técnicas o de perito mercantil tienen en su mayoría una vocación mucho más definida que aquellos que lo hacen en un bachillerato y a su vez, tiene mayores posibilidades que éstos de realizar una labor específica una vez finalizado el ciclo de enseñanza media.

El bachillerato se presenta como una buena opción para quienes no tienen ninguna idea de su vocación al iniciar el ciclo medio, o para aquellos que teniéndola en forma aproximada puedan continuar sus estudios en la universidad sin saber cual será su elección final.

La distribución de inscriptos por título secundario en cada carrera reafirma estas hipótesis, ya que en gran número de ellas la proporción de bachilleres inscriptos supera al promedio, mientras que la proporción de peritos o técnicos sólo es claramente superior al promedio en pocos casos.

### AREA SOCIOECONOMICA

#### SITUACION LABORAL Y TURNO ELEGIDO

La situación laboral de los alumnos universitarios es una variable cuya distribución por horas de trabajo cambia de forma a medida que transcurre el tiempo que los mismos permanecen en calidad de estudiantes. Por esta razón dicha distribución medida en el momento del ingreso no puede considerarse como representativa de la estructura laboral que tendrá esta población más adelante.



El análisis de esta variable en la población inscripta dio como resultado que el 52 % no trabaja, el 22 % trabaja menos de 34 horas semanales y el 26 % restante trabaja 35 horas o más.

Introducir esta variable en el análisis del perfil de los grupos de alumnos que eligen cada carrera nos permite obtener una caracterización bastante definida de dichos grupos. Este perfil se obtiene combinando las variables demográficas y laborales, las cuales están íntimamente relacionadas con las características propias de cada carrera y son predeterminadas por ellas.

Una variable íntimamente relacionada con la situación laboral de los alumnos inscriptos es el turno elegido para asistir a clase, el cual depende a su vez de consideraciones respecto del mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Por estas razones el turno de la tarde es en general evitado, ya que resulta difícil compatibilizar con cualquier horario de trabajo, aunque sea reducido, y provoca discontinuidad en la realización de otras tareas a aquellos que no trabajan.

#### NIVELES SOCIALES

En la composición socioeducativa de los inscriptos en la UBA se observa una menor participación del nivel más bajo que la que existe en la población total a favor de una mayor participación de nivel más

alto y es poco significativa la diferencia existente en el nivel intermedio.

Esto muestra que si bien la universidad es gratuita, existen razones económicas o culturales que motivan comportamientos distintos en los diferentes niveles.

En el nivel más bajo, la necesidad de llegar rápidamente al mercado de trabajo sumada al desconocimiento de las posibilidades que brinda una formación universitaria podrá estar limitando el ingreso en la universidad, más aún cuando en situaciones extremas ni siquiera tienen acceso al secundario.

Sin embargo vale la pena mencionar que dentro de este grupo existe un subgrupo de inscriptos cuyos padres ocupan el nivel más bajo de la escala laboral, con un grado de instrucción medio bajo, lo cual muestra una participación mayor que la poblacional.

Esto puede deberse a que esos padres esperan lograr a través de sus hijos profesionales un ascenso en la escala social y un mejoramiento en la situación económica para el grupo familiar.

En el nivel intermedio, donde los padres tienen por lo menos estudios secundarios completos y mejor situación económica, el número de inscriptos resultó algo superior al esperado.

En el nivel más alto existe una situación económica y cultural que fomenta decisivamente la instrucción universitaria, como lo refleja la gran diferencia con que esa categoría participa en las dos poblaciones comparadas.

## COOPERACION FRANCO - ARGENTINA

El doctor Delich informó que durante su reciente estada en París, invitado por las autoridades francesas, pudo verificar la posibilidad de conectar la Universidad de Buenos Aires con la red de información científica de aquel país. Francia enviará una delegación de alto nivel para estudiar las condiciones de esa conexión informativa y se proyectan para entonces unas jornadas especiales, de las cuales participarán los centros de investigación.

Visitó asimismo el sistema de producción de filmes televisivos para la docencia y la investigación y comprobó que poseen materiales que podrían ser muy útiles para esta Universidad. Técnicos de la secretaría de Planeamiento —añadió— serán enviados, por cuenta del gobierno francés, para examinar el funcionamiento de ese sistema y ponerlo en práctica en nuestro país.

Anticipó, en fin, que con motivo de la visita del presidente Alfonsín a Francia, en setiembre próximo, se firmará un acuerdo de cooperación científico-cultural y que es posible que se organice un seminario propiamente universitario, que contaría con la participación de rectores y presidente de universidades de ambos países.

## EMPADRONAMIENTO DE GRADUADOS

*El Consejo Superior de la Universidad, en su sesión del 19 de junio, aprobó la reglamentación de empadronamiento de graduados que se transcribe seguidamente:*

VISTO que como consecuencia de las disposiciones vigentes relacionadas con la normalización institucional de las universidades nacionales corresponde reglamentar las condiciones en que deberán integrarse los padrones de las facultades y carreras, con el fin de que puedan efectuarse en su oportunidad las elecciones de autoridades y de representantes de profesores, graduados y estudiantes, y

#### CONSIDERANDO:

Que a los fines de la integración del padrón de graduados este Cuerpo designó por resolución N° 359/85 una comisión especial para elaborar el proyecto respectivo. Lo aconsejado por la comisión mencionada.

Lo acordado en la reunión de la fecha en uso de las atribuciones conferidas por la ley 23.068.

#### EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

#### Resuelve:

ARTICULO 1° — El padrón de graduados se formará conforme los requisitos que se explicitan en la presente.

ARTICULO 2° — Podrán inscribirse en el padrón de graduados:

- Todas aquellas personas que hayan obtenido su diploma habilitante de carrera universitaria expedido por la Universidad de Buenos Aires;
- Los graduados de otras universidades nacionales con iguales títulos que los indicados en el inciso a), siempre que acrediten haber realizado en forma permanente actividad profesional o académica para la que lo habilita su título durante un período no menor de veinticuatro meses, en el ámbito cultural de esta Universidad.

Las entidades de graduados reconocidas por cada facultad podrán inscribir individualmente a sus afiliados en los formularios que la Universidad de Buenos Aires facilitará y conforme con las condiciones de este reglamento.

ARTICULO 3° — Con relación a lo indicado en el artículo 2°, se consideran graduados a los fines de la elección a aquellos con título de licenciado o equivalente, de acuerdo con la nómina siguiente:

#### FACULTAD DE:

AGRONOMIA, Ingeniero Agrónomo;

ARQUITECTURA Y URBANISMO, Arquitecto, Diseñador Gráfico, Diseñador Industrial;

CIENCIAS ECONOMICAS, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Contador Público, Actuario;

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, Licenciado o Profesor en Ciencias Matemáticas, Licenciado o Profesor en Ciencias Químicas, Licenciado o Profesor en Ciencias Físicas, Licenciado en Ciencias de la Computación, Licenciado en Ciencias Meteorológicas, Licenciado en Ciencias Geológicas, Licenciado o Profesor en Ciencias Biológicas, Computador Científico;

CIENCIAS VETERINARIAS, Médico Veterinario;

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, Abogado, Procurador, Licenciado en Servicio Social, Licenciado en Relaciones del Trabajo;

FARMACIA Y BIOQUIMICA, Farmacéutico, Bioquímico;

FILOSOFIA Y LETRAS, Licenciado o Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado o Profesor en Filosofía, Licenciado o Profesor en Geografía, Licenciado o Profesor en Historia, Licenciado o Profesor en Letras, Licenciado o Profesor en Historia de las Artes, Licenciado o Profesor en Bibliotecología y Documentación, Licenciado o Profesor en Ciencias Antropológicas;

INGENIERIA, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero Naval o equivalente, Ingeniero Químico, Ingeniero Mecánico o equivalente, Ingeniero Electricista o equivalente, Ingeniero Electrónico de Sistemas o equivalente, Agrimensur;



## Bienal Internacional de Arquitectura

Organizada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Centro de Arte y Comunicación (CAYC), se llevó a cabo entre el 20 y el 28 de mayo la Bienal Internacional de Arquitectura BA/85. El Comité de Honor de este acontecimiento de carácter internacional fue presidido por el presidente de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, y lo integraron el ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Alconada Aramburú; el intendente municipal de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Julio César Sagui; el director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, señor Ramiro de Casabellas; el secretario de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, doctor Mario O'Donnell, y el arquitecto Jorge E. Hardoy. Como directores actuaron el decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, arquitecto Bernardo Dujovne, y el titular del CAYC, señor Jorge Glusberg.

### EL PROGRAMA

Prestigiosos arquitectos de todo el mundo participaron del extenso programa de la Bienal, el cual incluyó coloquios, seminarios, conferencias y otras actividades que fueron seguidas con suma atención por gran cantidad de especialistas.

### LA INAUGURACION

Durante la jornada inaugural, realizada en el Centro Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, hicieron uso de la palabra el doctor Julio César Sagui, el rector de la Universidad, doctor Francisco Delich; el doctor Mario O'Donnell, el presidente de la Unión Internacional de Arquitectos, Georgui Stoilov, y los directores de la Bienal.

En la oportunidad el doctor Delich manifestó, entre otros conceptos: "En la modesta opinión de un sociólogo, creo que los arquitectos exageran cuando se atribuyen aquella privilegiada metáfora que convierte a Dios en supremo arquitecto, pero en cambio en nada se equivocan si colocan el habitat individual y social en el centro de las preocupaciones de la existencia. Acaso habría que agregar —dijo— que se trata de una preocupación compartida por el conjunto de la sociedad, capaz de mostrar en toda su desmesura las distancias que agobian y separan pueblos, grupos y personas. Para algunos —agregó— el habitat es apenas el reclamo de un techo probablemente menos sólido pero también menos sordido que una caverna; para otros es el reclamo por un espacio que aliente un modo de vida. En todo caso, el habitat no puede ser otra cosa que un discurso sobre la calidad de la vida".

MEDICINA, Médico, Kinesiólogo, Nutricionista, Licenciado en Enfermería, Obstetra;

ODONTOLOGIA, Odontólogo;

### CARRERA DE:

PSICOLOGIA, Licenciado en Psicología;

SOCIOLOGIA, Licenciado en Sociología, Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Sociología.

ARTICULO 4º — No podrán inscribirse en el padrón:

a) los docentes con cargo de profesor regular de las carreras indicadas en el artículo 3º;

b) quienes lo hayan sido dentro del año del día de la fecha de esta resolución aún cuando hayan mediado licencias en ese lapso y fuesen o no rentadas sus funciones;

c) los egresados de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 5º — Ningún graduado podrá inscribirse, ni figurar simultáneamente en los padrones de dos claustros de la Universidad. De asumir el doble carácter de graduado y profesor, votará como profesor y si estuviese empadronado como graduado y estudiante, votará como graduado.

ARTICULO 6º — Sólo podrán postularse como candidatos a ser electos, quienes se encuentren inscriptos en el padrón de graduados y se encuentren en condiciones de votar como tales.

ARTICULO 7º — Supletoriamente, en todo lo no previsto en la presente resolución, regirá la Ley Nacional Electoral.

## REUNION DE UNIVERSITARIOS ARGENTINOS Y URUGUAYOS

Sesionaron conjuntamente, por primera vez, en Montevideo, durante dos días (25 y 26 de mayo), los consejos directivos de las universidades de la República y de Buenos Aires, presididos por el profesor Samuel Lichtensztejn y el doctor Francisco Delich, respectivamente.

Las reuniones —que se repetirán periódicamente en uno u otro país— tienen por finalidad lograr la mayor integración posible entre las dos instituciones y facilitar el conocimiento personal de las autoridades de las diferentes casas de estudio, así como los problemas, planes y proyectos que les interesa debatir.

Ante el proceso de normalización que están llevando a cabo ambas universidades y vista la necesidad de realizar muchos concursos, se acordó en primer término mutua colaboración para integrar jurados y tribunales de acuerdo con normas comunes.

### CICLO BASICO

Por otra parte se debatió largamente acerca de la experiencia del Ciclo Básico Común instituido en la Universidad de Buenos Aires.

Se expusieron sus objetivos, instrumentación y organización y su importancia en la reforma pedagógica en la cual está inserta y que comprende también los estudios de grado y posgrado.

Esa información fue ilustrativa para los proyectos de la Universidad de la República y a su vez resultaron de interés comparativo las experiencias efectuadas en las facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Medicina del Uruguay.

### OTROS TEMAS

Respecto de los estudios de posgrado se resolvió constituir una comisión integrada por los doctores Ariel Osvaldo Gómez y Oscar Shuberoff y el ingeniero Angel Bar-

letta Blumetti, en representación de la Universidad de Buenos Aires, y tres profesores que serán designados a su vez por la Universidad uruguaya. Esa comisión examinará temas de la educación continua tanto en los cursos de actualización como en la puesta en marcha de la llamada educación a distancia.

Otras universidades argentinas podrán incorporarse a dicha comisión, que elevará un primer informe para la próxima reunión, en julio.

Asimismo se creó otra comisión mixta encargada de llevar a cabo actividades de extensión universitaria, deportivas y culturales.

Se resolvió también considerar en la segunda reunión la aplicación uniforme de convenios y demás normas vigentes en cuanto concierne a la reválida de títulos.

Por ser esta primera reunión de confraternidad universitaria argentino uruguaya el comienzo de un intercambio asiduo entre ambas casas, se estimó oportuno replantear la creación de un Consejo Interuniversitario Regional, que las comprenda. El Consejo podría incluir a otras universidades del Cono Sur.

Las universidades reunidas en Montevideo aprobaron una declaración por la cual dan a conocer su preocupación por los actos que está llevando a cabo en el ámbito universitario el régimen dictatorial chileno, en particular por la suerte de muchos dirigentes estudiantiles detenidos en los últimos meses y por el alto número de expulsados.

Ante esta situación se manifestó la voluntad de prestar apoyo a estos últimos mediante becas y reconocimiento de documentación que les permitan continuar sus estudios. Igualmente se consideró el otorgamiento de facilidades para investigadores y docentes chilenos que se hallen en condiciones similares.

## RENUNCIO EL SECRETARIO DE HACIENDA

El doctor Hugo O. Settembrino presentó su renuncia al cargo de secretario de Hacienda y Administración en la Universidad, para el cual fue designado por el rector a mediados de 1984.

Su dimisión obedece a que ha sido invitado por el Institute for International Education de los Estados Unidos para participar de un programa de investigación en temas de administración gubernamental que se desarrollará durante un año, aproximadamente, en universidades y organismos públicos o internacionales.



# EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE NICOLAS AVELLANEDA

SERA CONMEMORADO POR LA  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El 12 de agosto, en coincidencia con el 164º aniversario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires, se realizará un gran acto académico, especialmente dedicado a recordar la noble personalidad de Nicolás Avellaneda, cuya muerte acaeció el 25 de noviembre de 1885.

Por entonces, y desde 1881, Avellaneda ejercía el rectorado de la Universidad cuyas aulas había conocido como alumno y como profesor, según solía recalcarlo con profundo sentimiento.

En el acto anunciado se trazará una semblanza del esclarecido tribuno y estadista y se hará particular referencia a la ley 1597, por él proyectada y defendida para fijar con la mayor sencillez las reglas de organización de las universidades de Córdoba y de Buenos Aires. Esa ley ha pasado a la historia, merecidamente, con el nombre de Avellaneda.

## UNA NOTA HISTORICA DE QUIEN FUE RECTOR DE LA INSTITUCION

Entre tanto, se presenta en facsímil la nota que Nicolás Avellaneda dirigió, con fecha 7 de marzo de 1881, al decano de la Facultad de Medicina, doctor Manuel Porcel de Peralta, para comunicar que aceptaba el nombramiento de rector, conferido por la Asamblea Universitaria.

El original se conserva en el Archivo Histórico de la Universidad. Sus términos son los siguientes:

"Al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

"Tengo el honor de contestar a la nota del Sr. Decano comunicándole que acepto el nombramiento de Rector que me ha sido conferido por las Facultades Universitarias reunidas en Asamblea.

"Pido así al Sr. Decano se sirva manifestar a la Asamblea Universitaria mi gratitud por la confianza tan honrosa que me dispensa, expresándole al mismo tiempo que haré cuanto pueda en favor del Establecimiento objeto de nuestro común anhelo, y al que yo mismo he pertenecido por muchos años, como alumno y como catedrático.

"Saludo atentamente al Sr. Decano, agradeciéndole y devolviéndole sus benévolos y amistosos conceptos."

Buenos-Aires Marzo 7 de 1881

M. Sr. Decano de la Facultad de Medicina Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

Tengo el honor de contestar a la nota del Sr. Decano comunicándole que acepto el nombramiento de Rector que me ha sido conferido por las Facultades Universitarias reunidas en Asamblea.

Pido así al Sr. Decano se sirva manifestar a la Asamblea Universitaria mi gratitud por la confianza tan honrosa que me dispensa, expresándole al mismo tiempo que haré cuanto pueda en favor del Establecimiento objeto de nuestro común anhelo, y al que yo mismo he pertenecido por muchos años, como alumno y como catedrático.

Saludo atentamente al Sr. Decano agradeciéndole y devolviéndole sus benévolos y amistosos conceptos.

N. Avellaneda



## ASUMIR RESPONSABILIDADES

*Se transcriben a continuación opiniones del rector de la Universidad, extraídas del discurso que pronunció al despedir a nuevos graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.*

\* Algunos de ustedes se orientarán al ejercicio profesional, otros tal vez prefieran la investigación, la docencia o la justicia, pero cualquiera sea la actividad la Universidad no siente que los pierda acaso porque los recibe como candidatos al doctorado, tal vez porque los espera como graduados activos. En todo caso el destino de ustedes se cruza con la Universidad para siempre y por eso mismo la Universidad por siempre les reclamará una conducta acorde con la buena fe y el leal saber.

\* Dijimos hace poco más de un año que íbamos a reconstruir el claustro docente con los que habían sido excluidos, con los que habían permanecido en la Universidad, en fin con todos aquellos que compartieron nuestro proyecto de universidad de alto nivel científico y democrático. En estas semanas próximas habremos terminado de reincorporar docentes a quienes debemos agradecerles su generosidad: nadie reclamó haberse caídos, ni recompensas materiales de ninguna clase; cada uno obtuvo lo que acaso más quería, la devolución de las llaves de la puerta de esta su casa. Dijimos que la vuelta de unos no debía significar la salida de otros.

Dijimos que no habían de generarse rencores si queríamos reconstruir la Universidad para largo tiempo. Si así ocurre, no es mérito de esta gestión, sino de aquellos que como muchos de los que me escuchan cierran las heridas del alma en silencio, sin alisonanías.

\* No se ha impugnado personas sino excepcionalmente, cuando muy evidentes inconduetas universitarias lo hizo imperdonable. Se han impugnado procedimientos. No permitiremos que docentes de larga trayectoria sean injustamente agraviados, pero tampoco que la arbitrariedad imperante en el país en la época de los concursos nos impida construir la nueva Universidad.

El Consejo Superior respetará como lo ha hecho hasta ahora, el marco del estado de derecho y ningún impulso subalterno, venga de donde venga, nos desviará de esta vocación por la equidad, que es también obligación ética y jurídica.

\* Es en el concurso donde un docente puede mostrar que no es lo mismo ser doctor que no serlo, conocer dos, tres o más idiomas que no conocer ninguno, haber publicado una obra que no haber escrito diez líneas; es en el concurso donde el mérito aparece sin que sea pregonado; es en el concurso donde reconocemos la calidad del colega que ninguna designación de ninguna entidad puede conferir. El concurso es el camino de la ley, del Estatuto, fuente del respeto de nosotros mismos y pasamos a exigir el respeto que como profesor de esta Universidad se merece, no porque la posición que ocupa lo decida sino porque el mérito que logró con muchos años de vocación, estudio y esfuerzo lo convoca por su propio peso. Es también el concurso el que otorga el derecho a votar y elegir las nuevas autoridades, es el concurso el que otorga autoridad académica y moral. Asumir las responsabilidades implica que los docentes de la Universidad debemos exigirnos a nosotros mismos el máximo de conocimientos y experiencias para brindarlos a los estudiantes y exigir también a los estudiantes que hagan el máximo de esfuerzos para mejorar la enseñanza.

Todos tenemos razón en exigir más y más democracia. Todos los docentes tendrán también razón si exigen más y más nivel de conocimientos y todos los estudiantes tendrán razón si exigen que sus profesores los exijan.

El movimiento estudiantil puede y debe pedir facilidades para estudiar, pero no pidió nunca, ni lo hará ahora, que esas facilidades para estudiar se transformen en facilidades para aprobar.

Facilitar la enseñanza, abrir las puertas de igualdad de oportunidades no es equivalente a la mediocridad de la enseñanza, al nivelamiento por los peores o bajos rendimientos.

Asumir responsabilidades implica distinguir tiempos y calidades para que los docentes, como todos, aceptemos ejercer derechos y cumplir obligaciones.

\* Recordemos el espíritu pionero con el que se construyó nuestra Nación. Recordemos a los sabios como Ameghino y Houssay, a los

## INFORME SOBRE LOS CAMPOS DE LA UNIVERSIDAD

En su sesión del 15 de mayo el Consejo Superior de la Universidad consideró un amplio informe producido por la Comisión de Administración de Campos de propiedad de la casa de altos estudios.

Presentó el informe impreso, y lo comentó, el presidente de dicha Comisión, ingeniero agrónomo Ricardo Arroyo.

El organismo, que depende del rectorado, tiene a su cargo la explotación de tres campos en la provincia de Buenos Aires: "Los Patricios", de 1.054 hectáreas, situado en San Pedro y adquirido por la Universidad en 1962; "San Claudio", en Carlos Casares, de 5.467 hectáreas, recibido por un legado testamentario de la señora Francisca Perrier de Magnin, y el "Peruilh", en Laprida, de 10.218 hectáreas, también recibido por legado testamentario del señor Esteban Peruilh y Menvielle.

El cometido de la Comisión Administradora consiste en desarrollar los planes docentes y de investigación que propongan las facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias y en otorgar becas de perfeccionamiento a graduados de Medicina y de Ingeniería, según lo especificado singularmente en el legado Peruilh.

Después de referirse a la producción agrícola y a las siete mil cabezas de vacunos que se crían en esos campos, y a su rendimiento efectivo, el ingeniero agrónomo Arroyo propuso una serie de medidas que permitirán mejorar el nivel productivo y extender, por otra parte, sus servicios a la comunidad regional, mediante la creación de centros de capacitación —en contacto con la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria—; un programa de divulgación para despertar interés por la producción rural; introducir el sistema de computación; acordar convenios con el INTA y otras entidades de fomento agropecuario, y concretar una mayor comunicación con los municipios y organizaciones locales.

Escuchada la información, se acordó estudiar las iniciativas referidas y dedicar otra sesión para darles forma resolutive.

## BECAS DE LA FUNDACION BUNGE Y BORN

En un acto realizado en el rectorado de la Universidad, y en el cual estuvieron presentes decanos, secretarios y otras autoridades, se entregaron cuarenta y ocho becas instituidas por la Fundación Bunge y Born a estudiantes de distintas facultades, seleccionados entre los mejores promedios.

El vicepresidente de la institución, ingeniero Miguel Roig, expresó que ya es tradicional, en los veinte años de vida de la Fundación, el apoyo a esfuerzos de la comunidad, especialmente en sus manifestaciones científicas y culturales y recordó con satisfacción que la entidad otorgó una distinción al doctor Luis Federico Leloir antes que recibiera el Premio Nobel.

Al agradecer la importante colaboración el rector doctor Francisco Delich, puntualizó que este no es un aporte realizado a estudiantes individualmente, sino un aporte a la Universidad y al país en momentos de tan difícil situación económica.

Las becas fueron otorgadas de marzo a diciembre del corriente año y su importe se indexa mes por mes.

viejos maestros de esta casa, a nuestros padres, abuelos y bisabuelos inmigrantes, a los galeses que se instalaron en la Patagonia inhóspita, a los daneses, alemanes, franceses, italianos, españoles que se desparmaron en la pampa húmeda, a los gauchos judíos que regaron de sudor el litoral ar-

gentino, a los árabes que fecundaron el noroeste.

Recordemos y rindamos homenaje a su memoria para que el mismo espíritu pionero nos aliente, para que como ellos y con ellos construyamos una universidad sin fronteras.



## PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS

*El Consejo Superior aprobó el plan de estudios para la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas que dependerá del rectorado hasta tanto se determine su inscripción universitaria definitiva.*

*Dicho plan, que comprende el Ciclo Básico Común y el ciclo de licenciatura o profesional, se desarrollará en ocho cuatrimestres.*

### MATERIAS QUE LO COMPONEN

#### CICLO BASICO COMUN

Introducción al Conocimiento Científico, Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Ciencia Política, Sociología y dos materias del Ciclo Básico Común a opción del alumno.

#### CICLO DE LICENCIATURA O PROFESIONAL

##### Primer cuatrimestre

Teoría y Derecho Constitucional, Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales, y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.

##### Segundo cuatrimestre

Historia I, Teoría Política y Social I, y Filosofía.

##### Tercer cuatrimestre

Historia II, Teoría Política y Social II, y Derecho y Sistemas Normativos.

##### Cuarto cuatrimestre

Historia III, Teoría Política Contemporánea, y Teoría Sociológica.

##### Quinto cuatrimestre

Sociología Política, Sistemas Políticos Comparados, y Economía I.

##### Sexto y Séptimo cuatrimestres

Materias optativas. El alumno deberá elegir seis de las dieciséis siguientes:

Ética, Derecho Público, Antropología Social, Cultural y Política, Psicología Política, Política y Relaciones Internacionales, Política Latinoamericana, Problemas Políticos Contemporá-

neos, Administración y Políticas Públicas, Actores y Procesos Políticos, Cultura y Lenguaje Políticos, Opinión Pública, Economía II, Historia del Pensamiento Económico, Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo, y Técnicas de Investigación Especializada.

#### Octavo cuatrimestre

El alumno deberá elegir tres materias sobre un número determinado. La elección de materias será libre, aunque se ejercerá respecto de materias regularmente ofrecidas en el plan, que el estudiante no haya cursado y de cursos, seminarios, talleres, programas de lecturas dirigidas que se organicen y ofrezcan por la Carrera o se autoricen a pedido —individual o de grupo— a condición que revistan exigencias de estudio y dedicación equivalentes a las materias regulares.

Al cabo del cuarto cuatrimestre el alumno deberá acreditar lectura y comprensión de textos en inglés y uno a elección entre francés, alemán o italiano.

### SE DESIGNO AL DELEGADO RECTORAL

El doctor Francisco Delich designó al doctor Edgardo Raúl Catterberg como delegado rectoral en la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas.

El doctor Catterberg se graduó como abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta casa de altos estudios en 1967. En el año 1973 recibió el título de doctor en Ciencias Políticas en la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos.

Es profesor e investigador de las universidades de Buenos Aires y de Belgrano, de la Fundación Bariloche y del Grinnel College, Estados Unidos.

Desde 1982 se desempeña como secretario del Grupo de Estudio de Opinión Pública de la Asociación Internacional de Ciencia Política.

### ORGANIZACION DEPARTAMENTAL EN ODONTOLOGIA

En la Facultad de Odontología, se adoptó la organización departamental, como el medio más idóneo para agrupar materias o cátedras y conseguir así una mayor coordinación científica y material en la enseñanza y en la investigación.

Con el nuevo esquema se intenta asimismo instrumentar la aplicación del nuevo plan de estudios de esa Facultad, que entraría en vigencia plena el año próximo, inaugurando el ciclo profesional para recibir a los universitarios del ciclo básico común.

Los departamentos creados son tres: Odontología Preventiva e Integrada, Odontología Rehabilitadora, y Cirugía y Clínica Estomatológica, y en ellos se integran lo básico con lo clínico.

La resolución pertinente establece las funciones que cumplirá cada uno por intermedio del respectivo director, elegido por concurso, a quien asistirán dos profesores titulares en calidad de asesores, elegidos a su vez por una junta departamental.

Se prevén, además, múltiples aspectos de procedimiento y de carácter pedagógico y administrativo.



## "PENSAR LA ARGENTINA"

Un ciclo de conferencias y debates  
en la Facultad de Ingeniería

Organizado por la dirección de Actividades Culturales de la Facultad de Ingeniería, y con el auspicio del Centro de Estudiantes "La Línea Recta", se desarrolla en dicha Facultad un ciclo de diez conferencias, con debate abierto, cuyo denominador común es "Pensar la Argentina".

Comenzó el 7 de junio con una disertación del escritor José Isaacson, titulada "Cultura hoy", y prosiguió los viernes 14 y 28 del mismo mes con sendas conferencias de Juan José Sebrelli ("Cómo pensar la Argentina") y Francisco Delich ("La Universidad y el futuro argentino").

El programa comprende sucesivamente las siguientes disertaciones: "Humanismo y política", por Luis Mario Lozzia; "Meditación sobre la democracia", por Natalio Botana; "Medio siglo de ideas en la Argentina", por Gregorio Weinberg; "Hacia la modernización de la Argentina", por Norberto Rodríguez Bustamante; "Funciones de la ingeniería argentina en los últimos lustros del siglo", por Eitel H. Lauría; "Ingreso de la Argentina en el siglo XXI", por Manuel Sadosky.

El 4 de octubre terminará la serie con una mesa redonda de la cual participarán todos los nombrados.

## COMPUTADORAS PARA LA EDUCACION

Aprobó el Consejo Superior la creación del Centro Latinoamericano de Investigación en Computadoras para la Educación (CLAICE), dependiente del rectorado.

Su principal objetivo es investigar los distintos usos y aplicaciones de las computadoras en el ámbito de la enseñanza, con arreglo a un programa que comprende la influencia de la computadora en el aprendizaje de niños y adolescentes; en los ciclos medio y superior; la educación para una sociedad informatizada, nuevas tecnologías aplicables en la esfera educativa y diversos temas conexos.

En los fundamentos de la resolución se analizan las posibilidades pedagógicas que ofrece la difusión del computador y se subraya la conveniencia de practicar en el nivel universitario los estudios que puedan orientar y evaluar el empleo del ingenioso material didáctico que suministra la computación.

## JORNADAS INTERNACIONALES DE ORGANO

Con el auspicio de la dirección de Cultura de la Universidad comenzaron el 13 de mayo en el salón de actos del Colegio Nacional de Buenos Aires, las Séptimas Jornadas Internacionales de Organo.

La apertura de la primera serie de seis conciertos dedicados a Juan Sebastián Bach, estuvo a cargo del maestro Héctor Zeoli, quien interpretó Preludio y fuga en mi menor, Sonata 5 en do mayor y tres preludios corales del insigne compositor.

El programa de ese día incluyó una improvisación esquematizada sobre dos temas atonales, del propio Zeoli.

El órgano del Colegio Nacional, instalado en 1929, fue ampliado dentro de los límites que ofrece su sistema tubular, en busca de una sonoridad barroca. Esta labor se le encomendó al ingeniero Carlos Merlassino.

El coro de estudiantes del mismo establecimiento, que dirige la profesora Silvia Ferreira, participa en cuatro de los conciertos programados, ofreciendo una semblanza de la relación temática musical del Coral (canto coral) con el Preludio-Coral para órgano solo.

## BECAS PARA ALUMNOS DEL CICLO BASICO

Dispuso el Consejo Superior que la ayuda económica que otorga la Universidad, mediante el sistema de becas, se haga extensiva a los alumnos inscriptos en el Ciclo Básico Común, siempre de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los alumnos becarios que aprueben el Ciclo Básico quedarán automáticamente inscriptos para optar al mismo beneficio mientras prosigan sus estudios en las respectivas carreras.

## SISTEMAS DE BIBLIOTECAS E INFORMACION

Las comisiones de Investigación y de Enseñanza tienen en estudio un proyecto por el cual se crearía el Sistema de Bibliotecas e Información (SISBI) de la Universidad, integrado por las actuales bibliotecas del rectorado, de las facultades y carreras y de los colegios e institutos.

El sistema actuaría como organismo coordinador con miras a desarrollar una política coherente, apoyada por mecanismos de computación y de información que permitan los más rápidos y eficaces servicios a docentes, investigadores y estudiantes.

## FORMACION DE INVESTIGADORES AGRARIOS

La Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Fundación Facultad de Agronomía han presentado el Programa de Magister Scientiae para los cursos por realizarse entre 1985 y 1987.

El objetivo del Programa Magister Scientiae consiste en formar investigadores capaces de desarrollar, en forma independiente, ciencia y tecnología que posibiliten avances en distintas áreas vinculadas a la producción agropecuaria.

Los cursos se dictan en forma bianual y la mayoría de ellos tiene una duración trimestral. Para más información, dirigirse al director general de Ciencias y Posgrado y Centro de Cómputos, Facultad de Agronomía de Buenos Aires, avenida San Martín 4453.

## TRES FACULTADES EDITAN SUS REVISTAS

Luego de casi dos años de ausencia editorial, reapareció la revista de la Facultad de Odontología en virtud de una resolución de su Consejo Académico.

En la presentación del N° 1 se expresa como propósito la publicación de artículos originales de investigación básica, clínica o docente y de extensión del área odontológica, o vinculada a ella; artículos de las diferentes disciplinas odontológicas, políticas educativas, científicas, sanitarias y profesionales, y también todas las informaciones referidas a actividades de educación continua, congresos y encuentros científicos y ejercicio profesional vinculado al área.

La revista de la Facultad de Odontología está dirigida por el doctor Pablo Bazerque, la imprime EUDEBA, se distribuye gratuitamente a todos los docentes y alumnos de 4° y 5° año de la Facultad y a más de 500 instituciones nacionales e internacionales.

También la Facultad de Ciencias Económicas volverá a publicar su revista, que cuenta con más de setenta años de antigüedad.

La dirección ejecutiva estará a cargo del secretario de Extensión Universitaria, doctor Juan Carlos Chervatin, y el comité de redacción estará integrado por nueve miembros que representarán a la propia Facultad, al Consejo de Graduados y al Centro de Estudiantes.

A estas importantes iniciativas se sumará la de la carrera de Psicología, en este momento en preparación.



## SINTEISIS

\* Como en años precedentes, comenzó a dictarse en el departamento de Cirugía del Hospital de Clínicas "José de San Martín" un curso universitario de instrumentación quirúrgica. Está a cargo de los doctores Julio Schkolnik y Carlos A. Casalnuovo.

\* La embajada argentina en Washington anunció que ya han salido para Buenos Aires millares de valiosos volúmenes para completar las bibliotecas universitarias, como resultado de una gestión emprendida por científicos argentinos residentes en los Estados Unidos, con el apoyo de aquella embajada.

\* Por intermedio de su dirección de Desarrollo y Programación de Personal, la Universidad realizará cursos de informática para su personal administrativo, en general, con el fin de introducirlo en los principios básicos del procesamiento electrónico de datos y su aplicación dentro de la administración universitaria.

Un curso especial estará destinado a quienes trabajan en los centros de cómputos de la propia Universidad, para que puedan aumentar su conocimiento de los sectores administrativos usuarios de los datos proporcionados por dichos centros.

\* Las universidades nacionales de Buenos Aires y de Córdoba suscribieron un convenio con el fin de adoptar programas de coordinación y cooperación para ejecutar conjuntamente proyectos de investigación en áreas de mutuo interés, formar y perfeccionar recursos humanos, intercambiar información científica y técnica y formar docentes universitarios.

En los considerandos de la resolución, aprobada por el Consejo Superior, se indica que ambas universidades desean establecer una amplia colaboración en cuanto concierna a las carreras de posgrado y a la elevación de nivel en las de pregrado.

\* El Centro de Tecnología y Ciencia de Sistemas ha organizado un curso de 60 horas de duración sobre "Conducción de proyectos de Informática", especialmente dedicado a funcionarios de nivel superior de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Su objetivo es alcanzar, mediante técnicas y recursos propios de la informática, mayor eficiencia tanto en la gestión administrativa como en las áreas de ingeniería de la empresa.

El curso referido es el primer paso de la Universidad para contribuir a la formación de personal de YPF en los sistemas de una tecnología avanzada.

\* El Consejo Superior designó profesor emérito al ingeniero agrónomo Domingo Cozzo; profesores consultos titulares a los doctores Fernando Leonidas Sabsay y Enrique Zaldivar, en la Facultad de Ciencias Económicas; María Helena Bertoni y Emilio A. Caimi, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; profesores honorarios a los doctores Otto Schneider y Pedro Cattaneo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y Berta Perelstein de Braslavsky en la de Filosofía y Letras.

\* Del 27 al 31 de mayo se llevó a cabo en la Parroquia de San Manuel y San Benito, de Madrid, una semana internacional de órgano dedicada a Johann Sebastian Bach, con motivo de cumplirse el tricentenario de su nacimiento.

Representó a nuestro país el maestro Héctor Zecoli, cuya larga y enaltecedora vinculación con la actividad musical de la Universidad de Buenos Aires es superfluo recordar.

En declaraciones a una agencia periodística, Zecoli recordó que su vocación por ese instrumento despertó cuando era niño y permanecía extasiado en la iglesia que frecuentaba. Siendo adolescente decidió, sin embargo, cursar medicina, pero pronto abandonó la carrera para dedicarse enteramente a la música.

\* El 31 de mayo comenzó en el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el Cielo Musical de Otoño, organizado por la Dirección de Extensión Universitaria de esa casa de estudios y auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires.

Comprendió cinco sesiones dedicadas a música del siglo XX, escenas de óperas, música de cámara y concierto de piano.

\* La Facultad de Ciencias Económicas, el Colegio de Graduados y el Centro de Estudiantes de esa casa de enseñanza integraron una comisión que coordinará un servicio de empleos para sus alumnos y graduados, con representación de los mencionados claustros y de la Facultad.

\* En el campo de deportes de la Ciudad Universitaria se realiza todos los sábados,

de 9 a 12 y de 14 a 17.30, una colonia destinada a los hijos de docentes, alumnos, no docentes y graduados de la Universidad de Buenos Aires, que tengan entre 4 y 12 años.

Comprende actividades deportivas, culturales, recreativas, excursiones y campamentos.

La inscripción es gratuita y debe efectuarse en la Dirección General de Deportes, Ciudad Universitaria, Núñez, de 9 a 12.

\* Se aprobó un convenio entre el Banco Central de la República Argentina y la Facultad de Ciencias Económicas, por el cual esta última prestará asistencia técnica al Banco en los temas que éste considere de su interés.

\* Del 15 al 30 de mayo, Elías Isgut, ingeniero de profesión, pero inclinado como dibujante a delicadas abstracciones, expuso una serie de diez trabajos que denomina "Visiones" y que responden a una cautivante imaginación.

Lo hizo en el Centro Cultural "Ricardo Rojas", Corrientes 2038.

"En la casa de Martínez Estrada los pájaros volaban en libertad; recuerdo a uno posado en su hombro y otro en la mano de doña Agustina y otro más en la cabeza del ocasional visitante. Eran muchos o me parecían. En el recuerdo aquellos pájaros vuelan entre los muebles de la sala, entre libros y lámparas. Recuerdo que don Ezequiel y doña Agustina conversaban con ellos. Como los humanos, aquellos pájaros tenían días malos y buenos, contrariedades, disgustos y reconciliaciones. Recuerdo que el celo y los celos de los pájaros fue tema de conversación. Y (era previsible) Hudson.

Varios años atrás, Martínez Estrada había publicado uno de sus libros más bellos: El Mundo Maravilloso de Guillermo Enrique Hudson (1951). Ese día, en casa del escritor, hablamos de ese libro y de las simpatías y semejanzas del autor con su biografiado. Muchas veces, no sólo en esa obra, Martínez Estrada se había referido a Hudson. Las coincidencias entre uno y otro eran evidentes: los dos hijos de inmigrantes, los dos con una infancia montaras y padres dedicados al comercio en la campaña. (El "bolicho de Uson", como decían los paisanos de Quilmes, era similar al almacén del padre de Martínez Estrada en Goyena). Los dos, autodidactos, leyendo cuanto podían, alejados, física y económicamente, de

\* Con la dirección de Luis O. Tedesco comenzó a publicarse "Novedades de EUDEBA", periódico bimestral de la Editorial Universitaria que tiene como finalidad anunciar la aparición de nuevos títulos y reimpresiones de obras agotadas, así como el lanzamiento de nuevas colecciones.

En sus páginas también tendrán lugar anticipos de libros y entrevistas a sus autores, artículos e investigaciones acerca de todos los temas vinculados con la bibliografía, la lectura y la industria editorial y notas referidas a la Universidad de Buenos Aires, creadora de EUDEBA.

Merece señalarse que en la sección "Anticipos" del número inicial se incluye un capítulo del libro que Pedro Orgambide escribió sobre Ezequiel Martínez Estrada para la colección Genio y Figura; y en el n° 2 se reproduce para la misma sección una serie de dibujos que integran la "Historia del humor gráfico y escrito en la Argentina", obra de próxima aparición, realizada por Oscar Vázquez Lucio, más conocido por el seudónimo Siulnas, tras una laboriosa investigación que abarca desde 1779 hasta nuestros días.

los centros del poder y la cultura (Hay en los dos semejante antipatía a Buenos Aires). Hudson fue "naturalista de campo", conocedor de pájaros de nuestra llanura, en los que vio el símbolo de la libertad y el recato para morir. Martínez Estrada, por su parte, sociólogo y filósofo empírico, buscador de la libertad en la naturaleza y comportamiento de los hombres. Los dos, también cuentistas, inventores de fábulas. La identificación es tan grande que Martínez Estrada pone a uno de sus mejores cuentos el mismo título de Hudson: Marta Riquelme.

Los pájaros volaban en libertad, las ideas también; Martínez Estrada se mostraba preocupado por el avance del autoritarismo en el mundo, paralelo al avance de la tecnología que se transformaba en el nuevo fetiche. El peligro de un conflicto nuclear, muy presente en ese tiempo de la "guerra fría", ocupaba su pensamiento. No lo vi pesimista entonces, ni apocalíptico, aunque, como es lógico, no descartara el holocausto final. Pero confiaba en la desobediencia civil, en un ejército pacífico de la Humanidad que se opusiera a la ideología de la muerte."

(Del libro Genio y figura de Ezequiel Martínez Estrada, por Pedro Orgambide. EUDEBA, 1985. (180 páginas, con ilustraciones).